



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 380/2024

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 20 de febrero de 2024

VISTO: El Expediente n.º 4168/2023, caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL S/ CAMBIO DE ESCALAFÓN – RODRÍGUEZ ÁNGEL AGUSTÍN Y OTRO"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto n.º 4323/2023, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 7 de noviembre del año 2023, se procedió al cambio escalafonario de la trabajadora María Fabiana GONZÁLEZ, DNI n.º 23.051.758, domiciliada en calle Manuel Belgrano n.º 382, Operario 7º, Categoría 10 hacia la Categoría 9, Administrativo 7º, del Escalafón General, en la órbita de la entonces Dirección de Espacios Públicos.

Que, por error involuntario, se consignó mal la Categoría que debía asignarse, por lo que es necesario rectificar el Decreto n.º 4323/2023, en su artículo segundo, el cual quedaría redactado de la siguiente forma: "EFECTÚESE a partir del día de la fecha, el cambio escalafonario de la trabajadora María Fabiana GONZÁLEZ, DNI n.º 23.051.758, Legajo n.º 2569, domiciliada en calle Manuel Belgrano n.º 382 de esta ciudad, Operario 7º, Categoría 9 del Escalafón General."

Que por lo expuesto corresponde rectificar el artículo 2º del Decreto n.º 4323/2023, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 7 de noviembre del año 2023.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley Nº 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º RECTIFÍCASE el artículo 2º del Decreto n.º 4323/2023, dictado por el Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 7 de noviembre del año 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 2.º** "EFECTÚESE a partir del día de la fecha, el cambio escalafonario de la trabajadora María Fabiana GONZÁLEZ, DNI n.º 23.051.758, Legajo n.º 2569, domiciliada en calle Manuel Belgrano n.º 382 de esta ciudad, Operario 7º, Categoría 9 del Escalafón General."

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
Secretario de Gobierno
y Modernización

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal